FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZUTA QUINTANA FELIPE SANTIAGO
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 16/06/2026 12:17:39-0500

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA

REGIÓN AMAZONAS | PERU

PLAN DE GOBIERNO

2027 — 2030

Mario Peláez Torrejón

Candidato a la Alcaldía Provincial

15 EJES | 4 AÑOS | UN COMPROMISO CON RESULTADOS

CONTENIDO DEL PLAN

SECCION	CONTENIDO	PAG.
I	Presentación del candidato y visión estratégica	3
II	Diagnóstico integral de la provincia	4
III	Marco estratégico: visión, misión y principios	6
IV	Propuestas por dimensión	7
V	Desarrollo técnico de los 15 ejes	10
VI	Sistema de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas	36
VII	Referencias bibliográficas	38

I. PRESENTACION DEL CANDIDATO Y VISION ESTRATEGICA

1.1 Perfil del candidato

Mario Peláez Torrejón no viene a descubrir Rodríguez de Mendoza, lleva toda su vida construyéndola.

Nació y vive aquí. Como periodista, dedicó décadas a seguir de cerca todo lo que ocurría en la provincia: lo que las autoridades prometían, lo que ejecutaban y lo que dejaban sin atender. Conoció los problemas de la gente desde adentro, no solo porque los escucho; sino porque los padeció.

Ya gobernó. En 2003, recibió una municipalidad sin recursos y respondió con hechos: construyó carreteras articulando comunidades donde no había presupuesto, fundó la Botica Municipal para hacer más accesibles los medicamentos, gestionó maquinaria, creó la Semana Turística y más. No son promesas, son hechos que Rodríguez de Mendoza vivió.

Sabe también lo que cuesta emprender, fundó y sostuvo distintos negocios, creando trabajo, asumiendo riesgos reales, por eso conoce los desafíos a los que los emprendedores se enfrentan.

Rodríguez de Mendoza merece un alcalde que no tenga que aprender en el cargo, sino uno con capacidad de gestión y con una convicción que no nace en campaña.

1.2 Por qué este plan es diferente a otros planes de gobierno de la provincia

La mayoría de los planes de gobierno presentados en procesos electorales municipales en el Perú son documentos genéricos, sin datos ni fuentes verificables, sin indicadores y sin presupuesto identificado. Este plan se distingue por:

- **Diagnóstico basado en datos secundarios verificados:** Cada propuesta parte de un problema real cuantificado con fuentes del INEI, MEF, MINSA, UNTRM y otras entidades del Estado.
- **Viabilidad financiera demostrada:** Cada eje identifica su fuente de financiamiento: programas presupuestales asignados, transferencias nacionales, convenios institucionales.
- **Coherencia con el marco normativo nacional:** Cada propuesta se ancla en la norma que la faculta y la habilita técnica y legalmente.
- **Articulación intersectorial:** Las propuestas no son islas, cada eje referencia y potencia a los demás, mostrando una visión de sistema, no de acciones sueltas.

II. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA

2.1 Datos generales

VARIABLE	DATO	FUENTE
Superficie provincial	2,369.84 km2	INEI, 2017
Numero de distritos	12 distritos	INEI, 2017
Población total (2017)	29,998 habitantes	INEI, Censo Nacional 2017
Capital provincial	San Nicolas (~8,000 hab.)	INEI, Censo Nacional 2017
Altitud capital	2,233 msnm	SENAMHI, 2023
Densidad poblacional	12.7 hab/km2	Calculado sobre datos INEI 2017
Población rural (estimada)	~70%	INEI, Censo Nacional 2017
Tasa de pobreza monetaria, Amazonas	30.1% (2023)	INEI, Encuesta ENAHO 2023
Desnutrición crónica infantil (DCI) Amazonas	20.4% — tercer departamento más alto del país	MINSA/ENDES, 2024
Anemia infantil (6-35 meses), Peru	43.7% — Amazonas supera el promedio nacional	INEI, ENDES 2024
Caries dental en escolares peruanos	91.82% — prevalencia extrema	MINSA, Dirección de Salud Bucal, 2022
Actividad económica principal	Agricultura (café orgánico, ganadería, cacao potencial)	UNTRM, 2022
PIM Municipal 2026	S/ 29,069,322	MEF, Consulta Amigable, junio 2026
Ejecución total (junio 2026)	13.5% del PIM	MEF, Consulta Amigable, junio 2026
Ejecución en obras (junio 2026)	5.5% de S/ 21,608,169 en proyectos	MEF, Consulta Amigable, junio 2026
Ejecución 2023	76.6%	Municipalidad Provincial, 2024
Ejecución 2024	87.2% — mejor año de la reciente gestión	Municipalidad Provincial, 2024
Ejecución 2025	80.2%	Municipalidad Provincial, 2025

2.2 Diagnóstico sectorial por dimensión

Dimensión Social

Agua y saneamiento: El servicio de agua potable en San Nicolás cubre pocas horas al día, sin garantía de continuidad. El Programa 0082 (Saneamiento Urbano) tiene S/ 2,907,322 asignados con solo 2.2%

ejecutado al junio 2026. La PTAR de San Nicolás se construyó y nunca entró en operación, vertiendo aguas residuales directamente al Río Leyva.

- **Salud:** La desnutrición crónica infantil en Amazonas es del 20.4% (2024), frente al 12.1% nacional — brecha de 8.3%. La anemia infantil afecta al 43.7% de niños entre 6 y 35 meses. El acceso a servicios odontológicos en zonas rurales es prácticamente nulo.
- **Educación:** No existen programas municipales de complemento educativo ni de formación técnica juvenil activos.

Dimensión Económica

- **Cafe orgánico:** Principal cadena exportadora. COOPARM (519+ socios), APROCOYCE, La Flor del Cafe, Monte Verde y Aproexport exportan directamente. Cuello de botella: 39.7% de productores aun venden a intermediarios y 36.84% rinde menos de 10 quintales/hectárea (UNTRM, 2022).
- **Ganadería:** Cadena sin transformación local. La leche se vende cruda sin valor agregado entre locales. No existe planta de procesamiento ni asociación formal de ganaderos.
- **Cacao:** No existe como cadena productiva en la provincia. Existe potencial en zonas bajas de Omia y Chirimoto (700-1,100 msnm), condicionado a estudio técnico.
- **Infraestructura vial:** La red vial provincial presenta deterioro severo. No existe maquinaria pesada propia del municipio. La doble vía Chachapoyas-Rodríguez de Mendoza es una necesidad crítica para la competitividad de la provincia.
- **ODEL:** La Oficina de Desarrollo Económico Local reporta ejecución presupuestal nula. No existe articulación activa con PROMPERU, MINCETUR ni AGROIDEAS.

Dimensión Ambiental

- **Gestión de residuos sólidos:** No existe relleno sanitario. El botadero informal representa un riesgo sanitario y ambiental permanente.
- **Ríos Leyva y Shocol:** En febrero de 2025, el COER Amazonas declaro alerta roja por desbordamiento del Río Leyva. El Río Shocol presenta riesgos de erosión riberana. El Programa 0068 tiene S/ 1,557,295 asignados con baja ejecución.
- **Cambio climático:** La provincia es vulnerable a eventos extremos (sequías, inundaciones). No existe sistema de alerta temprana ni plan de adaptación.

Dimensión Institucional

- **Capacidad de ejecución presupuestal:** La caída de ejecución del 87.2% (2024) al 13.5% (junio 2026) refleja una debilidad estructural en la gestión técnica actual. Los cuellos de botella están en la formulación de expedientes técnicos y en la contratación oportuna.
- **Participación ciudadana:** No existen mecanismos activos de rendición de cuentas ni plataformas de seguimiento abierto a la ciudadania.
- **Articulación con el gobierno nacional:** Baja articulación con MVCS, MTC, MINAGRI, MINCETUR y MEF para acceder a transferencias y programas nacionales.

[1] *Fuentes del diagnostico: INEI (2017, 2023, 2024); MEF Consulta Amigable (2026); MINSA/ENDES (2024); UNTRM (2022); COER Amazonas (2025); Municipalidad Provincial de Rodriguez de Mendoza (2024-2026).*

III. MARCO ESTRATEGICO

3.1 Visión de desarrollo provincial al 2030

"Al 2030, la provincia de Rodríguez de Mendoza es un territorio con servicios básicos de calidad, una economía agropecuaria diversificada y competitiva en el mercado nacional e internacional, gestión institucional eficiente y una ciudadania participativa que supervisa y valida los resultados de su gobierno."

3.2 Misión del gobierno provincial 2027-2030

Gestionar con eficiencia, transparencia y vocación de servicio los recursos públicos de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, priorizando las inversiones en agua potable, infraestructura vial, desarrollo agroproductivo y salud, con un equipo técnico competente, indicadores públicos y rendición de cuentas permanente ante la ciudadanía.

3.3 Principios rectores de la gestión

- **Eficiencia en la ejecución presupuestal:** Meta mínima del 75% de ejecución anual, sin obras paralizadas al término del mandato.
- **Transparencia activa:** Publicación recurrente de avances de ejecución. Instauración del Portal de transparencia.
- **Subsidiaridad y articulación:** El municipio hace lo que solo el municipio puede hacer, y gestiona para que el gobierno central haga lo que solo el gobierno central puede hacer (PRONATEL, MVCS, MTC, MINAGRI).
- **Enfoque en resultados:** Las propuestas se plantean como objetivos medibles, a fin de que la ciudadania pueda verificar si se cumplió o no.
- **Inclusión social y territorial:** Las propuestas alcanzan los 12 distritos de la provincia, no solo la capital.

IV. PROPUESTAS PRINCIPALES POR DIMENSIÓN

De conformidad con la Resolución N 0942-2021-JNE y la Guía Instructiva del JNE para la presentación del Resumen de Plan de Gobierno, las propuestas se organizan en cuatro dimensiones: Social, Económica, Ambiental e Institucional. Cada dimensión identifica tres problemas priorizados con su respectivo objetivo estratégico, indicador y meta.

4.1 Dimensión Social

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META 2030
Acceso discontinuo al agua potable en la capital y distritos — horas de servicio insuficientes y calidad no garantizada.	Garantizar servicio de agua potable continuo (24 horas) y seguro en San Nicolás y ampliar cobertura provincial.	Horas de servicio de agua potable/día en San Nicolas	24 horas/dia de agua potable continua al 2027
Alta prevalencia de caries y enfermedades bucales — acceso odontológico bajo en zonas rurales.	Instalar servicio odontológico municipal itinerante que atienda los 12 distritos con tarifas accesibles.	Número de atenciones odontológicas municipales/mes	300+ atenciones/mes al 2028
Desnutrición crónica infantil en Amazonas: 20.4% (2024), 8.3% por encima de la media nacional.	Contribuir a la reducción de la DCI en la provincia mediante programas de alimentación con insumos locales.	Porcentaje de DCI en niños menores de 5 años en la provincia	Reducción a 15% al 2030 (contribución municipal articulada con MINSA)

4.2 Dimensión Económica

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META 2030
El 39.7% de productores cafetaleros vende a intermediarios, sin acceso al precio premium de la exportación directa.	Reducir la proporción de productores que venden a intermediarios mediante articulación con las 5 cooperativas exportadoras y el ODEL.	Porcentaje de productores cafetaleros asociados a cooperativas exportadoras	Del 60.3% actual al 80% al 2030

El 62 % de la red vial vecinal provincial está en estado malo o muy malo; cuatro corredores estratégicos (Alizo–Santo Toribio–Vista Alegre, Huambo–Limabamba, Luz del Oriente–La Libertad y Betel–Garzayacu–San Martín) carecen de perfil técnico en INVIERTE.PE; y la maquinaria vial se contrata externamente, sacando el 70-80 % del valor de las obras fuera de la provincia.	Construir y mejorar los cuatro corredores viales prioritarios mediante la adquisición de maquinaria pesada propia y la ejecución por administración directa, articulando con el Gobierno Regional de Amazonas (CUI 2398781) y el MTC para los tramos interregionales.	(1) Km de vía vecinal construida o mejorada. (2) Porcentaje de obras viales ejecutadas por administración directa.	90 km de vía vecinal construida o mejorada al 2030; 60 % de obras viales ejecutadas por administración directa al 2028.
La ganadería provincial carece de mejora genética y organización formal — el ganado tiene bajo rendimiento cárnico y no accede a mercados formales.	Elevar la calidad genética del hato ganadero provincial mediante inseminación artificial y constituir la primera Asociación Provincial de Ganaderos.	Porcentaje del hato provincial con mejora genética certificada (SENASA/INIA)	30% del hato con mejora genética al 2030

4.3 Dimensión Ambiental

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META 2030
Ausencia de relleno sanitario y existencia de botadero informal — riesgo sanitario y ambiental permanente para la población.	Implementar sistema de gestión de residuos sólidos con planta de compostaje, relleno sanitario y programa de separación en origen.	Porcentaje de residuos sólidos con disposición final adecuada	70-90% de residuos con disposición adecuada al 2029
El Río Leyva desborda afectando viviendas y terrenos agrícolas — alerta del COER Amazonas en febrero 2025.	Ejecutar obras de encauzamiento y defensa riberana en los ríos Leyva y Shocol para reducir el riesgo de inundación.	Metros lineales de defensa riberana construída (gaviones y enrocado)	Metros lineales de defensa riberana completos al 2029
La PTAR de San Nicolás se construyó y nunca entró en operación — aguas residuales llegan directamente al Río Leyva.	Poner en operación la PTAR de San Nicolás y reducir la carga contaminante al río Leyva.	Estado de operación de la PTAR (operativa/inoperativa)	PTAR operativa al 2028

4.4 Dimensión Institucional

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META 2030
Ejecución presupuestal del 13.5% a junio 2026 — incapacidad de ejecutar el presupuesto asignado afecta directamente la provisión de servicios.	Alcanzar una ejecución presupuestal mínima del 75% anual mediante fortalecimiento del equipo técnico y agilización de procesos.	Porcentaje de ejecución del PIM al 31 de diciembre de cada año	75% o más de ejecución en cada uno de los 4 años de gestión
No existen mecanismos activos de rendición de cuentas a la ciudadania — la población no tiene acceso al avance de obras.	Implementar un sistema de rendición de cuentas trimestral, público y accesible para toda la ciudadanía provincial.	Número de reportes de rendición de cuentas publicados y cabildos realizados por año	4 reportes trimestrales + 2 cabildos abiertos/año desde enero 2027
Baja articulación institucional con ministerios y programas nacionales — el municipio no gestiona activamente recursos de PRONATEL, MVCS, MINCETUR ni MINAGRI.	Establecer convenios y articulaciones activas con al menos 4 instituciones del gobierno central para acceder a transferencias y asistencia técnica.	Numero de convenios activos con instituciones del gobierno nacional	4 convenios operativos al 2028

[1] *Estructura basada en: Jurado Nacional de Elecciones (JNE). (2021). Guía Instructiva para la Presentación del Resumen de Plan de Gobierno — ERM 2022. Lima: JNE. Resoluciones N 0942-2021-JNE y N 0943-2021-JNE.*

V. DESARROLLO TÉCNICO DE LOS 15 EJES

EJE 1 — AGUA Y SANEAMIENTO

a) Diagnóstico y sustento técnico

El servicio de agua potable en San Nicolás opera por horas, sin continuidad garantizada. El diagnóstico técnico identifica tres causas principales: (1) el reservorio de almacenamiento no esta operando a su capacidad máxima; (2) las captaciones no están protegidas (sin enmayolicado), permitiendo el ingreso de contaminantes; y (3) la red de distribución presenta fugas no identificadas que reducen significativamente el caudal disponible. Estos problemas son de solución técnica directa y pueden resolverse en el primer año de gestión con el presupuesto ya asignado. El Programa 0082 (Saneamiento Urbano) tiene S/ 2,907,322 con solo 2.2% ejecutado al junio 2026. Adicionalmente, la PTAR de San Nicolás fue construida, pero no puesta en operación, generando contaminación directa del Río Leyva con aguas residuales sin tratar. El Programa 0083 (Saneamiento Rural) presenta 78.5% de ejecución en los demás distritos — un modelo que funciona y que debe mantenerse.

b) Marco normativo

- Peru. (2002). Ley N 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 80 — Competencias en saneamiento.
- Peru. (2016). Decreto Legislativo N 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento — habilita la figura de la UGM.
- Peru. (2017). Decreto Supremo N 019-2017-VIVIENDA — Reglamento del Decreto Legislativo N 1280.
- Peru. (2006). Ley N 28870, Ley para Optimizar la Gestión de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento.

c) Objetivo estratégico

Al termino del mandato (diciembre 2030), el 80% de las conexiones domiciliarias de San Nicolás recibe agua potable de forma continua (24 horas), con calidad bacteriología verificada mensualmente, y la UGM opera de forma autosostenible financieramente con tarifa plana por categoría.

d) Plan de acción

- **Mes 1-3 (Año 1):** Diagnostico técnico integral: red de distribución, reservorio, captaciones, fugas y PTAR. Contratación de ingeniero sanitario especializado.
- **Mes 4-8 (Año 1):** Rehabilitación del reservorio de almacenamiento. Enmayolicado de captaciones. Instalacion de sedimentadores. Implementación de cloración continua y controlada.
- **Mes 9-12 (Año 1):** Mapeo y reparación de fugas críticas (meta: reducción del 50% de perdidas). Creación de la UGM por Ordenanza Municipal. Diagnóstico y solución transitoria para la PTAR.

- **Año 2:** Puesta en operación de la PTAR de San Nicolás. Ampliación de red hacia Pueblo Alto. Inicio de expansión hacia distritos con mayor déficit.
- **Anos 3-4:** Replicaron del modelo UGM en al menos 2 distritos adicionales. Cobertura rural ampliada. UGM provincial con tarifa revisada y autosustentable.

e) Indicadores de seguimiento y metas

INDICADOR	LÍNEA BASE (2026)	META 2030
Horas de servicio de agua potable/día en San Nicolás	< 8 horas (estimado)	24 horas continuas
Porcentaje de conexiones con agua potable de calidad bacteriológica verificada	No verificado regularmente	80% con monitoreo mensual
Estado de la PTAR de San Nicolas	Inoperativa	Operativa y cumpliendo parámetros
Autofinanciamiento de la UGM (tarifa cubre operación)	0%	100% desde el año 2
Cobertura del modelo UGM en distritos adicionales	0 distritos	2 distritos adicionales al 2030

f) Fuentes de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO REFERENCIAL	ESTADO
Programa 0082 — Saneamiento Urbano	S/ 2,907,322	Asignado, 2.2% ejecutado
Programa 0083 — Saneamiento Rural	S/ 3,136,089	Asignado, 78.5% ejecutado
MVCS / Programa Nacional de Saneamiento (PNSU)	A gestionar	Requiere expediente tecnico
Ingresos propios UGM (tarifa plana desde año 2)	S/ 18,000-40,000/mes	Autogenerado

g) Análisis de riesgos y medidas de mitigación

RIESGO IDENTIFICADO	PROB.	IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
El diagnostico técnico revela costos mayores de rehabilitación	Media	Alto	Reservar contingencia del 15% del presupuesto 0082 para imprevistos técnicos

Resistencia de la población a la tarifa de la UGM	Media	Medio	Campaña de comunicación explicando el modelo; tarifa inicial subsidiada y revisable
Demora en la Ordenanza de la UGM por el Concejo Municipal	Baja	Medio	Presentar borrador de Ordenanza en el mes 1; negociación política previa con regidores

EJE 2 — INFRAESTRUCTURA VIAL, CONECTIVIDAD PROVINCIAL Y POOL DE MAQUINARIA

a) Diagnóstico y sustento técnico

La provincia Rodríguez de Mendoza cuenta con 1,051.97 km de red vial, de los cuales solo el 4.2% corresponde a vías asfaltadas, el 18.6% a vías afirmadas y el 77.2% a trochas carrozables o vías sin afirmar (MTC, Inventario Vial Georeferenciado, 2023). Esta carencia estructural limita el acceso a mercados, servicios de salud y educación para más de 32,000 habitantes distribuidos en 12 distritos.

La red vial vecinal —de competencia directa de la Municipalidad Provincial conforme al artículo 76 de la Ley N.° 27972 y el Decreto Supremo N.° 011-2016-MTC— suma 487.3 km y presenta un índice de transitabilidad crítico: el 62% de las vías registra condición «mala» o «muy mala» según el Plan Vial Provincial Participativo 2023 de PROVIAS DESCENTRALIZADO (MTC, 2023). Cuatro ejes viales estratégicos carecen de perfil técnico registrado en el Banco de Inversiones del MEF (INVIERTE.PE), lo que los excluye de cualquier fuente de financiamiento público nacional:

- **Corredor norte**: Alizo – Santo Toribio – Vista Alegre: tramo complementario al eje Cortadera – Vista Alegre – Aliso ya incorporado al plan, cerrando la circulación continua del corredor norte de la provincia.
- **Anillo provincial**: Huambo – Limabamba: cierra el circuito vial provincial, articulando dos distritos actualmente sin conexión directa por vía afirmada.
- **Eje interregional norte**: Luz del Oriente (Chirimoto) – Parcoy/Llacuabamba, región La Libertad: aproximadamente 85-110 km de cruce cordillerano que conectaría la cuenca amazónica con el corredor minero-productivo de la sierra liberteña.
- **Eje interregional sur**: Betel – Garzayacu (Omia) – conexión San Martín: articulado con la Carretera Nueva Unión del Gobierno Regional de Amazonas (CUI 2398781), con S/ 124 millones presupuestados y S/ 24 millones asignados para el ejercicio 2025 (MEF, Portal de Transparencia Económica, 2024).

La ausencia de expedientes técnicos, la dependencia de maquinaria alquilada (S/ 2,500-3,500 por día por equipo, CAPECO, 2024) y la baja ejecución presupuestal histórica de las municipalidades de Amazonas —22.2% de promedio al primer trimestre de 2026 (MEF-SIAF, 2026); el 76% de todas las municipalidades del país estuvieron por debajo del 25% en ese mismo período— explican por qué estas rutas, pese a ser demandadas por las comunidades, no han avanzado. El presente plan aborda cada una de esas brechas con instrumentos concretos y un cronograma de ejecución realista.

b) Marco normativo

- Ley N.° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 76: competencia municipal exclusiva en la planificación, gestión, construcción y mantenimiento de vías vecinales.
- Decreto Supremo N.° 011-2016-MTC: Reglamento Nacional de Gestión de la Infraestructura Vial; define la red vial vecinal y las responsabilidades de los Gobiernos Locales.
- Decreto Legislativo N.° 1252: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE); establece el Banco de Inversiones como requisito previo a cualquier financiamiento público.

- Ley N.° 29951 y modificatorias: FONIPREL: Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local; fondo concursable para gobiernos subnacionales.
- Ley N.° 29230: Obras por Impuestos; permite a empresas privadas financiar obras públicas a cambio de crédito tributario.
- Resolución Directoral N.° 003-2011-MTC/14: Normas para la contratación de Microempresas de Mantenimiento Vial (MEMV) bajo el modelo PROVIAS DESCENTRALIZADO.
- Decreto Supremo N.° 242-2024-EF: Presupuesto General de la República 2025; incluye asignación de S/ 24 millones al CUI 2398781 (Carretera Nueva Unión, Gobierno Regional de Amazonas).

c) Objetivo estratégico

Incrementar en 35% la transitabilidad de la red vial vecinal de la provincia Rodríguez de Mendoza al 2030, mediante la construcción y mejoramiento de cuatro ejes viales prioritarios, la adquisición de maquinaria propia y la articulación interinstitucional con el Gobierno Regional de Amazonas y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para la ejecución de tramos interregionales, reduciendo el tiempo de traslado entre los distritos productivos y el mercado provincial en no menos del 40%.

d) Plan de acción

d.1) Red vial vecinal intraprovincial — competencia directa municipal

Los dos primeros tramos pertenecen a la red vial vecinal definida por el DS N.° 011-2016-MTC. La Municipalidad Provincial puede ejecutarlos directamente mediante administración directa, suscribir convenios con PROVIAS DESCENTRALIZADO o postular a FONIPREL una vez registrado el perfil técnico en INVIERTE.PE.

1. Carretera Alizo – Santo Toribio – Vista Alegre

Longitud estimada: 28-32 km. Tramo complementario al eje Cortadera – Vista Alegre – Aliso ya incorporado al plan; en conjunto, ambos tramos forman el corredor norte continuo de la provincia. Conecta los centros poblados de Alizo y Santo Toribio con Vista Alegre, reduciendo el tiempo de traslado estimado de ~3.5 horas a ≤1.5 horas y habilitando el transporte de productos agropecuarios hacia el mercado de San Nicolás.

- **Expediente técnico:** Formulación y registro en INVIERTE.PE: 2027.
- **Financiamiento:** Convenio PROVIAS DESCENTRALIZADO o convocatoria FONIPREL.
- **Modalidad de ejecución:** Administración directa con maquinaria propia.
- **Cronograma:** Ejecución 2028-2029.

2. Carretera Huambo – Limabamba

Longitud estimada: 18-22 km. Cierra el anillo vial provincial articulando los distritos de Huambo y Limabamba, actualmente sin conexión directa por vía afirmada. La apertura de este eje reducirá en aproximadamente 2.5 horas el tiempo de traslado entre ambos distritos y habilitará el tránsito de carga agropecuaria —café, cacao, arroz— hacia los mercados provinciales. La existencia del anillo vial fortalece además la resiliencia de la red: si un tramo queda bloqueado por huaycos, el tráfico puede circular por la vía alternativa.

- **Expediente técnico:** Formulación y registro en INVIERTE.PE: 2027.
- **Financiamiento:** FONIPREL o PROVIAS DESCENTRALIZADO.
- **Modalidad de ejecución:** Administración directa con maquinaria propia.

- **Cronograma:** Ejecución 2028-2030.

d.2) Corredores interregionales — articulación con niveles superiores de gobierno

Los dos tramos siguientes requieren participación del MTC y de los Gobiernos Regionales respectivos. La Municipalidad Provincial ejerce competencia directa únicamente sobre el segmento vecinal dentro de sus límites; los demás tramos dependen de decisiones supramunicipales. La estrategia diferencia la acción directa —sobre el tramo vecinal— de la acción de incidencia y articulación interinstitucional.

3. Carretera Luz del Oriente (Chirimoto) – Parcoy / Llacuabamba, región La Libertad

Longitud total estimada: 85-110 km de cruce cordillerano entre la cuenca amazónica de Rodríguez de Mendoza y el corredor minero-productivo de la sierra de La Libertad. Este eje integraría dos macrozonas productivas de alto potencial y abriría un corredor de exportación directa hacia el Pacífico, reduciendo costos logísticos de los productores locales. Su viabilidad a corto plazo es limitada, dado que la totalidad del recorrido exige la articulación entre el MTC, el Gobierno Regional de Amazonas y el Gobierno Regional de La Libertad, además de una declaratoria de necesidad pública para el tramo interregional. No obstante, la Municipalidad Provincial actuará en tres frentes concretos:

- **Tramo vecinal:** Elaborar y registrar en INVIERTE.PE el perfil del segmento provincial (~25-30 km desde Chirimoto hasta el límite de la provincia): 2027-2028.
- **Mancomunidad:** Suscribir convenio con la Municipalidad Provincial de Pataz (La Libertad) para presentar el proyecto de manera conjunta ante el MTC.
- **Incidencia política:** Gestionar ante el MTC la incorporación del eje al Plan Vial Provincial Participativo y al Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad.
- **Cronograma:** Ejecución del tramo vecinal: 2029-2030, condicionado a aprobación de financiamiento. El recorrido interregional completo es un objetivo de mediano-largo plazo (2031 en adelante), por lo que su inclusión en este plan sienta las bases técnicas y políticas para que el siguiente gobierno provincial pueda hacerlo efectivo.

4. Carretera Betel – Garzayacu (Omia) – conexión San Martín

Este eje se articula con la Carretera Nueva Unión (CUI 2398781) del Gobierno Regional de Amazonas: 43+ km, presupuesto total S/ 124 millones, con S/ 24 millones asignados en el ejercicio 2025 (MEF, Portal de Transparencia Económica, 2024). El proyecto regional cubre el tramo Luz de Oriente – Garzayacu – Nuevo Mendoza – Pampa Hermosa, anunciado en octubre de 2024. El tramo Betel – Garzayacu (~15-20 km) corresponde a la red vial vecinal provincial y puede ser ejecutado directamente por la Municipalidad Provincial mediante administración directa, articulando su trazado con el proyecto regional para garantizar continuidad vial.

- **Expediente técnico del tramo vecinal:** Formulación y registro en INVIERTE.PE: 2027.
- **Convenio de coordinación:** Con el Gobierno Regional de Amazonas para ejecución articulada y continuidad de trazado: primer semestre de 2027.
- **Conexión San Martín:** El ramal hacia San Martín pertenece a la Red Vial Nacional; la Municipalidad Provincial gestionará su incorporación al Plan Nacional de Infraestructura Vial en coordinación con el Gobierno Regional de San Martín.
- **Cronograma:** Ejecución del tramo vecinal: 2028-2029.

- **Año 1:** Estructurar el financiamiento para la adquisición de maquinaria (recursos propios de inversión y gestión de préstamo con Banco de la Nacion — condicionado a verificación técnica y legal). Licitación y adquisición: excavadora 20T, retroexcavadora, Bobcat, 2 volquetes, chancadora, lowboy.

- **Año 1-2:** Expediente técnico doble vía Chachapoyas-Rodriguez de Mendoza (meta: presentación ante MTC en septiembre 2027). Mantenimiento sistemático de la red vial con maquinaria propia.
- **Año 2:** Inicio de obras de pavimentación de vías urbanas principales de San Nicolas. Estudio de trazado vía Cortadera-Vista Alegre-Aliso (conexión con San Martin).
- **Años 3-4:** Obras vía Cortadera-Vista Alegre-Aliso. Expansión mantenimiento vial distrital. Evaluación para formalización de empresa municipal de maquinaria.

d.3) Habilitadores transversales

- **Adquisición de maquinaria propia:** Pool compuesto por excavadora 20T, retroexcavadora, Bobcat multiusos, 2 volquetes, chancadora de piedra y camión lowboy. Inversión estimada: USD 570,000-680,000 (~S/ 2.2-2.7 millones). La ejecución por administración directa retiene entre el 50% y el 60% del valor de obra, frente al 20%-30% en la modalidad de contratista (MEF, Guía de Obras por Administración Directa, 2022).
- **Formación de operadores:** Convenio con SENATI para capacitación certificada de operadores locales de maquinaria pesada; meta: 12 operadores certificados al 2030.
- **Microempresas de Mantenimiento Vial (MEMV):** Creación de al menos 4 MEMV bajo el modelo PROVIAS DESCENTRALIZADO para mantenimiento rutinario y periódico de las vías ejecutadas, garantizando la sostenibilidad de la inversión.
- **Registro INVIERTE.PE:** Equipo técnico de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) dedicado exclusivamente a elaborar y registrar los 4 perfiles de proyectos viales antes del 31 de diciembre de 2027.
-

e) Indicadores de seguimiento y metas

INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2030	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Km de vía vecinal construida o mejorada	0 km	≥ 90 km	Informes de obra / PVPP-MTC
Porcentaje de red vial vecinal en buen estado	38 %	65 %	Inventario Vial Georeferenciado MTC
N.° de perfiles registrados en INVIERTE.PE	0	4	Banco de Inversiones MEF
N.° de convenios interinstitucionales suscritos	0	3 (MTC, GR Amazonas, GR La Libertad)	Actas de firma
N.° de MEMV operativas	0	4	Registros PROVIAS Descentralizado

N.° de operadores certificados (SENATI)	0	12	Certificados SENATI

f) Fuentes de financiamiento

FUENTE	MECANISMO DE ACCESO
PROVIAS DESCENTRALIZADO – MTC	Convenio de delegación; S/ 253 M transferidos anualmente a municipalidades a nivel nacional (MTC, 2023)
FONIPREL	Fondo concursable para inversión regional y local; requiere perfil aprobado en INVIERTE.PE (Ley N.° 29951)
Recursos Propios Municipales	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y modificaciones presupuestales; art. 76 Ley N.° 27972
GR Amazonas – CUI 2398781	Carretera Nueva Unión; S/ 124 M presupuestados, S/ 24 M asignados 2025 (DS N.° 242-2024-EF); coordinación del tramo vecinal Betel – Garzayacu
MTC – Plan Nacional de Infraestructura Vial	Incorporación del eje interregional Chirimoto – La Libertad al Plan Vial Nacional y al Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad

g) Análisis de riesgos y medidas de mitigación

RIESGO IDENTIFICADO	PROB.	IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Costos de maquinaria superiores a los estimados o tipo de cambio desfavorable	Media	Alto	Licitación competitiva; definir tipo de cambio de referencia al momento de aprobar el financiamiento
El préstamo bancario no es viable o no se aprueba	Media	Alto	Priorizar con recursos propios del PIM; adquirir en fases (maquinaria más crítica primero)
Maquinaria con uso intensivo sin personal técnico capacitado	Media	Medio	Incluir capacitación de operadores en el contrato de compra; convenio con SENATI

EJE 3 — DESARROLLO AGROPRODUCTIVO

a) Diagnóstico y sustento tecnico

Rodríguez de Mendoza concentra su actividad económica en la agricultura. El café orgánico es el producto estrella: cinco cooperativas exportan directamente al mercado internacional con certificación orgánica y de comercio justo. La UNTRM (2022) identifica que el 39.7% de productores aún comercializa con intermediarios y que el 36.84% rinde menos de 10 quintales por hectárea, evidenciando oportunidades criticas de mejora. La ganadería requiere fortalecerse. La apicultura tiene potencial, pero no tiene organización ni estándares. La piscicultura es incipiente. El cacao no existe como cadena productiva en la provincia: el candidato identifica potencial en las zonas bajas (700-1,100 msnm) de Omia y Chirimoto, condicionado a un estudio técnico previo de suelos y clima. La acción municipal en este eje es de facilitación, articulación y provisión de bienes públicos (viveros, laboratorio de suelos, información de mercados), no de intervención comercial directa.

b) Marco normativo

- Peru. (2002). Ley N 27972, Art. 86 — Competencias municipales en promoción del desarrollo económico local.
- Peru. (2011). Ley N 29337 (PROCOMPITE) — fondo concursable municipal para planes de negocio productivos.
- Peru. (2014). Ley N 30078 — Ley que promueve el desarrollo de parques industriales tecno-ecológicos.
- MINAGRI. (2012). DS N 003-2012-MINAGRI — Programa AGROIDEAS.

c) Objetivo estratégico

Al 2030: (a) el 80% de productores cafetaleros esta asociado a cooperativas exportadoras; (b) existe un mejoramiento en la ganadería; (c) la Asociación Provincial de Apicultores esta formada y postulando a AGROIDEAS; (d) el estudio de viabilidad del cacao esta concluido y, si es positivo, hay un modulo piloto en operación.

d) Plan de acción

Café

- **Vivero provincial de plantones:** Producción de 100,000 plantones/año de variedades resistentes a la roya para renovación de cafetales viejos. Costo: S/ 30,000-50,000/año.
- **Laboratorio de suelos (convenio UNTRM):** Análisis de suelos para orientar la fertilización por productor. Reducción estimada del costo de fertilización del 40-60%.
- **Campaña de asociatividad:** Articular con las 5 cooperativas para incorporar al 20% de productores que aún venden a intermediarios.
- **Asistencia técnica en campo:** Jóvenes técnicos del Eje 5 como especialistas en campo con soporte de INIA.

Cacao — Piloto condicionado al estudio técnico

- **Año 1 — Estudio de viabilidad:** Análisis técnico (suelos, altitud, temperatura, humedad) en zonas bajas de Omia y Chirimoto con INIA y UNTRM. COSTO: incluido en convenio institucional.
- **Año 2 — Solo si el estudio es positivo:** Modulo demostrativo con 5-10 productores voluntarios. Vinculación con APROCAM (Bagua) — entidad que gestiona la Denominación de Origen del cacao peruano para adoptar sus estándares de fermentado y secado.

Ganadería — Mejoramiento Genético

- **Asociación Provincial de Ganaderos:** Constituir la primera asociación formal de ganaderos — requisito previo para acceder a AGROIDEAS y programas de mejora genética del SENASA.
- **Programa de mejora genética:** Convenio con SENASA e INIA para inseminación artificial con nitrógeno líquido liofilizado. Reemplazar ganado criollo por razas de mayor rendimiento cárnico. Incremento proyectado: 30% adicional en peso vivo y calidad de carcasa al 2030.
- **Feria ganadera provincial:** Instituir una feria ganadera anual para promover el comercio formal, el reconocimiento de productores destacados y la vinculación con compradores regionales.

Apicultura y Piscicultura

- **Apicultura:** Constituir Asociación de Apicultores. Postular a AGROIDEAS para modulo de 50 colmenas con 10 productores piloto. Certificación de origen y miel premium con marca 'Mendoza'.
- **Piscicultura:** Convenio con FONDEPES y PRODUCE para módulos piloto en 2 ó 3 distritos. Mercado inicial: comedores populares provinciales.
- **Concursos distritales:** Concursos de huertos y crianza de animales menores (cuyes, gallinas) con premio por distrito. Costo mínimo, impacto de reconocimiento social enorme.

e) Indicadores de seguimiento y metas

INDICADOR	LÍNEA BASE (2026)	META 2030
Porcentaje de productores cafetaleros asociados a cooperativas exportadoras	60% (estimado)	80% al 2030
Rendimiento promedio café (quintales/hectárea)	< 10 qq/ha (36.84% productores)	12 qq/ha promedio al 2030
Plantones de café producidos y distribuidos/ano	0	100,000/año al 2028
Porcentaje del hato ganadero con mejora genética certificada	0%	30% al 2030
Estudio de viabilidad cacao concluido	No iniciado	Concluido al 2027
Asociaciones productivas nuevas formalizadas	0	4 (ganaderos, apicultores, piscicultores, cafe)

f) Fuentes de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO REFERENCIAL	ESTADO
Recursos propios municipales — vivero y laboratorio	S/ 80,000-100,000/año	Presupuesto propio
AGROIDEAS (hasta S/ 500,000 por organización)	Hasta S/ 2,000,000 total	Postulación por organizaciones
INIA — Asistencia técnica	Sin costo directo	Convenio institucional
FONDEPES — Módulos piscicultura	A gestionar	Convenio con PRODUCE
PROCOMPITE Municipal (año 2)	S/ 200,000 (estimado)	Porcentaje del PIM de inversión

g) Análisis de riesgos y medidas de mitigación

RIESGO IDENTIFICADO	PROB.	IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Estudio de cacao muestra inviabilidad del cultivo en la zona	Media	Bajo	Ser transparente con los productores; redirigir potencial hacia apicultura o piscicultura
Baja adopción del vivero de plantones por parte de productores	Baja	Medio	Estrategia de comunicación en cooperativas y ferias; plantones gratuitos en la primera cosecha
Baja adopción del programa de mejora genética por desconfianza de ganaderos	Media	Medio	Iniciar con ganaderos líderes como pilotos visibles; demostrar resultados en el primer año para generar adhesión progresiva

EJE 4 — SALUD Y NUTRICION

a) Diagnóstico y sustento técnico

El contexto de salud en la provincia es crítico en dos dimensiones. Primera, la salud bucal: la prevalencia de caries en escolares peruanos alcanza el 91.82% (MINSA, 2022), y en zonas rurales el acceso a atención odontológica es bajo, el paciente debe desplazarse a San Nicolás o Chachapoyas, perdiendo un día laboral y pagando pasajes que superan el costo de la atención. Segunda, la nutrición infantil: Amazonas registra una tasa de desnutrición crónica infantil del 20.4% (ENDES, 2024), 8.3% por encima del promedio nacional (12.1%), y una anemia infantil del 43.7%. La provincia carece de producción local de alimentos procesados para los programas sociales, por lo que compra insumos externos cuando los podría producir. Un antecedente clave es que en su gestión anterior, el candidato implementó la Botica Municipal de bajo costo, modelo exitoso de acceso a medicamentos que demostró que el municipio puede proveer servicios de salud accesibles y autosostenibles. Este plan amplia ese modelo.

b) Marco normativo

- Peru. (2002). Ley N 27972, Art. 80 — Competencias municipales en salud: programas preventivos y prestación de servicios básicos.
- Peru. (1997). Ley N 26842, Ley General de Salud — complementariedad del sector privado y municipal con el sector publico.
- Peru. (2002). Ley N 27657, Ley del Ministerio de Salud — marco para convenios interinstitucionales.
- MINSA. (2019). R.M. N 1000-2019/MINSA — Norma técnica de habilitación de establecimientos de salud.

c) Objetivo estratégico

Al 2030: (a) el servicio odontológico municipal con una unidad itinerante con un mínimo de 300 atenciones/mes; (b) la Botica Municipal está reactivada y provee medicamentos básicos a precio bajo; (c) el programa de harina de plátano y leche fresca local reduce en 20% las compras externas de los programas Vaso de Leche y comedores populares.

d) Plan de acción

- **Odontología municipal — Año 1:** Convenio con UNTRM para asignar internos y SERUMS odontológicos. Tarifa accesible: S/ 15 por atención. Autosustentable desde el mes 3.
- **Odontología itinerante — Año 2:** Incorporar unidad móvil para atención itinerante. Prioridad: escolares y adultos mayores.
- **Botica Municipal — Mes 1:** Reactivar el modelo exitoso de la gestión anterior: medicamentos básicos a precio bajo para la población de menores recursos.
- **Nutrición — Año 1:** Instalar molino más secador solar (S/ 8,000-12,000) para producción de harina de plátano local para Vaso de Leche. Compra de leche fresca a ganaderos locales del Eje 3.
- **Nutrición — Articulación MINSA:** Convenio con DIRESA Amazonas para programas de suplementación de hierro y zinc en menores de 5 años. El municipio provee la logística de distribución.

e) Indicadores de seguimiento y metas

INDICADOR	LÍNEA BASE (2026)	META 2030
Atenciones odontológicas municipales/mes	0 (no existe servicio)	300+ atenciones/mes al 2028
Número de distritos con visita odontológica municipal/mes	0	12 distritos al 2029
Botica Municipal operativa	Inactiva	Operativa desde el mes 1
Porcentaje de insumos de Vaso de Leche producidos localmente	< 5%	30% al 2029
Contribución a la reducción de DCI provincial (articulado MINSA)	20.4% Amazonas	Contribución a 15% al 2030

f) Fuentes de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO REFERENCIAL	ESTADO
Inversión inicial consultorio odontológico itinerante (3 sillones + equipos)	S/ 80,000-120,000	Recursos propios
Operación autosostenible desde mes 3	S/ 1,700+/mes de excedente	Tarifa de servicio
Molino + secador solar (harina de platano)	S/ 8,000-12,000	Recursos propios
Convenios con MINSA/GORE/DIRESA	Sin costo directo	Gestión institucional

g) Análisis de riesgos y medidas de mitigación

RIESGO IDENTIFICADO	PROB.	IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACION
Baja demanda inicial del servicio odontológico	Baja	Bajo	Campaña de comunicación en colegios y mercado; primeras 100 atenciones gratuitas como lanzamiento
Dificultad para conseguir SERUMS/internos de odontología	Media	Medio	Convenio firmado con UNTRM antes del inicio; ofrecer condiciones atractivas de hospedaje y movilidad

EJE 5 — COMPETITIVIDAD, ODEL Y PROGRAMA JUVENIL

a) Diagnóstico y sustento técnico

La Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL) de la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza registra ejecución presupuestal nula. No existe articulación institucional activa con PROMPERU, MINCETUR, Sierra y Selva Exportadora, AGROIDEAS ni INIA. Los productores no tienen acceso a información de precios internacionales del café en tiempo real. Las cinco cooperativas exportadoras no tienen soporte municipal para acceder a fondos concursables como AGROIDEAS. El programa PROCOMPITE, que por ley el municipio debe implementar, no ha sido lanzado. Por otro lado, la emigración juvenil hacia ciudades de la costa representa una pérdida de capital humano para la provincia. El plan propone una ODEL simplificada con tres funciones esenciales verificables y de alto impacto, más un programa juvenil que ofrezca una alternativa de vida y trabajo en la propia provincia.

b) Marco normativo

- Peru. (2002). Ley N 27972, Art. 86 — Competencias en desarrollo económico.
- Peru. (2011). Ley N 29337 (PROCOMPITE) — Fondo concursable obligatorio para municipalidades con PIM > S/ 1,000,000.
- Peru. (2007). Decreto Legislativo N 1088 — CEPLAN; articulación entre planes de gobierno y políticas nacionales.
- MINCETUR. (2015). R.M. N 197-2015-MINCETUR — Manual para el funcionamiento de ODEL.

c) Objetivo estratégico

Al 2030: (a) el ODEL está operativo con 2 técnicos especializados y articula activamente con al menos 5 instituciones nacionales; (b) el municipio ha ejecutado al menos 2 ediciones del PROCOMPITE; (c) 30 jóvenes técnicos han pasado por el programa 'Futuro en mi Tierra' y el 70% trabaja en la provincia.

d) Plan de acción

- **Función 1 — Inteligencia de mercados:** Difusión semanal del comportamiento del precio del café en el mercado internacional vía grupo de WhatsApp y radio local.
- **Función 2 — Gestión de AGROIDEAS y PROCOMPITE:** El ODEL asiste técnicamente a las cooperativas y asociaciones para postular a AGROIDEAS. Lanzar la primera edición del PROCOMPITE en el año 2.
- **Función 3 — Compras colectivas:** Organizar compras por volumen de fertilizantes, envases y materiales para reducir costos de los productores en al menos 25%.
- **Programa Jovenes — 'Futuro en mi Tierra':** 30 jóvenes capacitados en 2 años: (a) técnica agroproductiva con INIA (café, ganadería, apicultura, suelos); (b) herramientas digitales y comercio electrónico.
- **Escuela Municipal de Artes:** Talleres de música, danza, fotografía y arte digital. Bajo costo operativo, alto impacto en identidad cultural y juvenil.

e) Indicadores de seguimiento y metas

INDICADOR	LÍNEA BASE (2026)	META 2030
Instituciones nacionales con convenio activo con la ODEL	0	4 al 2028 (PROMPERU, MINCETUR, INIA, AGROIDEAS, S&S Exportadora)
Ediciones del PROCOMPITE ejecutadas	0	2 ediciones al 2030
Jovenes capacitados en el programa 'Futuro en mi Tierra'	0	30 al 2029
Precio del café difundido a productores (frecuencia)	Sin difusión regular	Semanal desde el mes 6

f) Fuentes de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO REFERENCIAL	ESTADO
Recursos propios para ODEL (2 técnicos + operación)	S/ 120,000-150,000/aÑo	Presupuesto propio
PROCOMPITE (% del PIM de inversion)	S/ 200,000 estimado	Obligatorio por ley
Convenio UNTRM — programa jovenes	Sin costo adicional	Gestión institucional

g) Análisis de riesgos y medidas de mitigación

RIESGO IDENTIFICADO	PROB.	IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
El ODEL no logra articulación con instituciones nacionales	Baja	Medio	El alcalde lidera personalmente los convenios en los primeros 3 meses de gestión
Baja postulación de jóvenes al programa	Media	Bajo	Difusión en colegios y redes sociales; beca de movilidad incluída

EJE 6 — COMERCIO LOCAL Y MERCADOS

a) Diagnóstico y sustento técnico

El Mercado de Abastos de San Nicolás presenta deficiencias en infraestructura sanitaria, drenaje y gestión de residuos. No existe un espacio formal de venta directa productor-consumidor. El programa PROCOMPITE, obligatorio para municipios con PIM > S/ 1,000,000, no ha sido lanzado nunca en la provincia.

- **Mercado de Abastos mejorado:** Puestos ordenados por rubro, drenaje adecuado, zona fría para carnes y lácteos, baños funcionando, manejo de residuos orgánicos.
- **Mercado de Productores:** Espacio de venta directa productor-consumidor, 2 días/semana. Productores de los 12 distritos sin intermediarios.
- **PROCOMPITE Provincial — primera edición:** Fondo concursable del PIM municipal. Convocatoria en el año 2. Planes de negocio de pequeños productores evaluados por comité técnico.

e) Indicadores de seguimiento y metas

INDICADOR	LÍNEA BASE (2026)	META 2030
Días de feria de productor directa/semana	0	2 días/semana desde año 2
Edición PROCOMPITE lanzada	0	1ra edición en año 2; 2da en año 4
Número de puestos del mercado con condiciones sanitarias adecuadas (SENASA)	Sin certificación	100% al 2029

EJE 7 — INCLUSIÓN FINANCIERA Y ACCESO AL CREDITO

a) Diagnóstico y sustento técnico

El 60% de los productores de Rodríguez de Mendoza no tiene cuenta bancaria activa y desconoce los productos de crédito formales disponibles. Algunas Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y el Banco de la Nacion tienen presencia en la provincia, sin embargo, la bancarización aún tiene camino por recorrer. Cabe mencionar, que bajo los lineamientos de esta medida, el municipio cumple con el rol de eliminar las barreras de acceso a los servicios financieros existentes.

- **Punto de orientación financiera:** En el municipio: orientación gratuita sobre como acceder a crédito.
- **Feria de servicios financieros:** 1-2 veces al año: las Cajas Municipales y el Banco de la Nación presentan sus productos activos.
- **Educación financiera:** Talleres de presupuesto familiar, ahorro y crédito responsable.
- **Simplificación de tramites:** Orientación para la obtención de RUC, cuenta bancaria, RNP como condición de acceso a programas municipales.

e) Indicadores de seguimiento y metas

INDICADOR	LÍNEA BASE (2026)	META 2030
Productores con orientación financiera recibida/año	0	200/año al 2028
Talleres de educación financiera realizados/año	0	4/año desde 2027

EJE 8 — AMBIENTE, GESTIÓN DE RIESGOS Y RESIDUOS SÓLIDOS

a) Diagnóstico y sustento técnico

El río Leyva desborda afectando propiedades y terrenos agrícolas — el COER Amazonas declaró alerta roja en febrero de 2025. El río Shocol presenta erosión riberana. El Programa 0068 tiene S/ 1,557,295 asignados. La provincia no tiene relleno sanitario. La PTAR de San Nicolás no opera. El 82% de los residuos son orgánicos y pueden convertirse en abono.

- **Descolmatación inmediata (mes 1):** Con maquinaria propia del Eje 2: descolmatación del cauce del río Leyva. Costo operativo bajo, impacto inmediato.
- **Estudio hidráulico Leyva y Shocol (año 1):** Ingeniero hidráulico para definir gaviones, enrocado y muros de contención según caudales reales.
- **Obras de defensa riberana (año 2):** Gaviones y enrocado con recursos del Prog. 0068: S/ 1,557,295.
- **Sistema de alerta temprana:** Pluviómetros y puntos de alerta en zonas criticas. S/ 15,000-20,000.
- **Planta de compostaje y bokashi (año 1 — antes del relleno):** 82% de residuos son orgánicos. Procesarlos genera abono para agricultores y reduce el problema del botadero en 4 veces.
- **Relleno sanitario (año 2):** Con el compostaje operativo, el relleno necesario es 4 veces mas pequeño. Prog. 0036: S/ 939,258 disponibles.

e) Indicadores de seguimiento y metas

INDICADOR	LÍNEA BASE (2026)	META 2030
Metros lineales de defensa riberana construída	0	Cobertura del 80% al 2030
PTAR San Nicolás operativa	No	Sí, al 2028
Porcentaje de residuos con disposición adecuada	< 30%	100% al 2029
Sistema de alerta temprana instalado	No existe	Operativo al 2027

[1] *COER Amazonas. (2025). Alerta roja por desbordamiento de ríos en Rodríguez de Mendoza. Chachapoyas: COER.*

EJE 9 — INFRAESTRUCTURA URBANA DE SAN NICOLÁS

a) Diagnóstico y sustento técnico

San Nicolás, capital provincial, carece de terminal terrestre formal (los vehículos de transporte interprovincial paran en la vía publica), mercado de productores, camal con condiciones sanitarias adecuadas y catastro municipal actualizado. El MEF ofrece asistencia técnica gratuita para la actualización del catastro, un recurso no aprovechado que permitiría aumentar la recaudación predial entre 20-40%.

- **Terminal Terrestre:** Expediente técnico en año 1 (S/ 80,000-100,000). Obra con MTC/MEF en año 2 a 3. Tarifas de embarque financian el mantenimiento.
- **Mercado de Productores:** Obra modular en año 2. Coordinado con el Eje 6.
- **Camal Municipal:** Año 1: identificar terreno. Año 2: construcción. Marco: DS 015-2012-AG.
- **Cementerio:** Ampliación con sistema de nichos verticales y áreas de duelo digno.
- **Estadio Municipal (terminar):** Obra inconclusa; financiamiento con entidades nacionales.
- **Catastro Municipal (asistencia técnica MEF gratuita):** Actualización en 6-18 meses. Incremento de recaudación predial del 20-40%.

e) Indicadores de seguimiento y metas

INDICADOR	LÍNEA BASE (2026)	META 2030
Terminal terrestre: expediente aprobado y obra iniciada	Sin expediente	Expediente año 1; obra año 2
Catastro actualizado	No actualizado	100% de predios catastrados al 2028
Camal con condiciones SENASA	Sin condiciones	Operativo al 2029
Incremento en recaudación predial post-catastro	Base 2026	20-40% de incremento al 2028

EJE 10 — SEGURIDAD CIUDADANA

a) Diagnóstico y sustento técnico

El Programa Presupuestal 0030 (Reducción de Delitos y Faltas) tiene S/ 289,569 asignados. La provincia no cuenta con sistema de videovigilancia ni central de monitoreo. Referencia de costo: en San Juan de Miraflores (Lima, 2024), vecinos instalaron 40 cámaras más central de monitoreo con S/ 80,000 (Infobae, 2024) — la misma escala de inversión es aplicable en una ciudad pequeña como San Nicolas. Tampoco existe Compañía de Bomberos Voluntarios.

- **Sistema de videovigilancia (30-40 cámaras + central de monitoreo):** Puntos críticos: Plaza de Armas, mercado, terminal, accesos, colegios. Central con personal de serenazgo 24/7. Costo estimado: S/ 100,000-120,000.
- **Semáforos LED + señalización vial:** De 3 a 5 intersecciones críticas: S/ 40,000-75,000. Paso peatonal, líneas de carril: S/ 8,000-12,000.
- **Compañía de Bomberos Voluntarios:** El municipio fomenta y crea formalmente la compañía.

e) Indicadores de seguimiento y metas

INDICADOR	LÍNEA BASE (2026)	META 2030
Cámaras de videovigilancia instaladas en puntos críticos	0	30-40 cámaras al 2027
Central de monitoreo operativa 24/7	No existe	Operativa al 2028
Expediente Bomberos Voluntarios presentado al CGBVP	No presentado	Presentado en el mes 1 de gestión
Intersecciones con semáforos LED	0	5 al 2028

[1] *Infobae Perú. (2024, 30 oct.). SJM: Vecinos implementan central de vigilancia con S/ 80,000. | MEF. (2026). Prog. 0030: S/ 289,569. Consulta Amigable.*

EJE 11 — TERRITORIO: AEROPUERTO, LÍMITES Y NUEVO DISTRITO

a) Diagnóstico y sustento técnico

La provincia enfrenta tres retos territoriales de largo plazo que requieren gestión política sostenida: (1) el aeropuerto de Rodríguez de Mendoza necesita saneamiento físico-legal del terreno y gestión ante CORPAC/MTC para su rehabilitación; (2) los limites con la región San Martín en la zona del Valle del Laurel presentan indefiniciones ante la DDOT (Dirección de Demarcación y Organización Territorial del PCM); (3) la posible creación del nuevo distrito Norte de Chirimoto requiere un estudio de viabilidad demográfica y un proceso legislativo.

- **Aeropuerto:** Sanear físico-legalmente el terreno vía SUNARP. Coordinar con CORPAC/MTC el expediente de formalización y mejoramiento de pista. El municipio gestiona — el MTC ejecuta.
- **Limites Valle del Laurel — DDOT:** Iniciar expediente técnico de delimitación ante PCM con estudio cartográfico e interlocución con el Gobierno Regional San Martín.
- **Nuevo Distrito Norte de Chirimoto:** Encargar estudio de viabilidad a UNTRM. Coordinar con parlamentarios regionales para el proyecto de ley.

e) Indicadores de seguimiento y metas

INDICADOR	LÍNEA BASE (2026)	META 2030
Expediente de saneamiento legal aeropuerto presentado a CORPAC/MTC	No presentado	Presentado al 2027
Expediente de límites presentado ante DDOT-PCM	No presentado	Presentado al 2028
Estudio viabilidad nuevo distrito concluido	No iniciado	Concluido al 2028

EJE 12 — CONECTIVIDAD DIGITAL Y SEÑAL MÓVIL

a) Diagnóstico y sustento técnico

El Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL) invirtió S/ 694 millones en 2024 y tiene 4 proyectos con S/ 1,296 millones para llevar internet a la Amazonía (MTC, 2026). Amazonas es región prioritaria del programa. El municipio no pone el presupuesto, gestiona el expediente técnico para que las localidades sin cobertura queden incluidas en los proyectos nacionales. Sin señal móvil, ningún productor puede acceder a precios en tiempo real, transferencias del Estado ni telemedicina.

- **Telefonía móvil 4G (PRONATEL/FITEL):** La municipalidad identifica y registra todas las localidades sin cobertura y presenta el expediente formal ante PRONATEL para inclusión en el Plan de Expansión.
- **Internet en II.EE. y puestos de salud:** Gestión de inclusión de todas las escuelas y establecimientos de salud rurales en el Proyecto de Banda Ancha de Amazonas.
- **Impacto directo para productores:** Acceso a precios internacionales del café, transferencias del Estado, telemedicina y tramites digitales.

e) Indicadores de seguimiento y metas

INDICADOR	LÍNEA BASE (2026)	META 2030
Localidades sin cobertura móvil registradas y expediente presentado a PRONATEL	0 expedientes	Expediente 2027; inclusión en plan de PRONATEL al 2028
Cobertura 4G en localidades rurales prioritarias	Estimado < 30% de localidades	60%+ al 2030
II.EE. rurales con internet en el proyecto PRONATEL	< 50%	100% al 2029

[1] *Energiminas. (2026, 6 abr.). Inversión superior a S/ 1,296 millones: cuatro proyectos para Amazonia. PRONATEL. (2024). Reporte Anual: S/ 694M invertidos. Lima: MTC.*

EJE 13 — TURISMO VIVENCIAL Y CULTURAL

a) Diagnóstico y sustento técnico

Rodríguez de Mendoza posee un patrimonio turístico diverso y diferenciado: Capital del Café Orgánico del Perú, Cueva de Leo, Aguas Termales de Tocuya, Circuito de Carapungo y biodiversidad. Un antecedente clave es que durante la gestión 2003-2006, el candidato fundó la Revista Turística de Rodríguez de Mendoza y la Semana Turística de provincia, instrumentos que promovieron por primera vez la identidad y el turismo local. Este plan retoma y escala esa iniciativa con herramientas digitales, articulación con PROMPERU y un producto turístico empaquetado y comercializable. El principal déficit actual no es de atractivos sino de organización, señaletización, hospedaje certificado y comunicación comercial. Un paquete de 3 días/2 noches tiene viabilidad de precio de S/ 250, lo que resulta bastante competitivo frente a otros destinos del Peru.

- **Paquete 3 días / 2 noches:** Día 1: Ruta del Cafe (finca-proceso-degustación-compra directa). Día 2: Cueva de Leo + Aguas Termales de Tocuya. Día 3: Circuito Carapungo + artesanía local. Precio paquete: S/ 250.
- **Revista y Semana Turística (relanzamiento digital):** Retomar y actualizar las iniciativas fundadas en la gestión 2003-2006: revista turística digital de la provincia y Semana Turística anual como evento ancla de la agenda provincial.
- **Sistema de boleto turístico único con QR:** Recaudación distribuida entre municipalidad y propietarios privados.
- **Articulación con PROMPERU:** Material promocional y presencia en ferias nacionales. El ODEL coordina.
- **Certificación de hospedajes y guías locales (MINCETUR):** El dinero del turismo se queda en la provincia.

e) Indicadores de seguimiento y metas

INDICADOR	LÍNEA BASE (2026)	META 2030
Llegada de turistas registrada/año	Estimado < 200	500+ turistas/año al 2029
Hospedajes certificados por MINCETUR	Estimado < 5	10 al 2029
Guías turísticos certificados	0	8 al 2029

- **Escuela Municipal de Artes:** Talleres de musica, danza folklórica, fotografía y arte digital. Convenio con UNTRM y GORE para docentes. Graduación publica anual.
- **Ciclovías y parques:** De 2 a 3 km de ciclovías en San Nicolas. Parques recreativos en capitales distritales. Costo muy bajo.
- **Estadio Municipal (terminar la obra inconclusa):** Articulación con entidades nacionales para financiamiento.
- **Juegos Deportivos Provinciales:** Competencia anual entre los 12 distritos. Identidad provincial fortalecida.
- **Biblioteca virtual y sala de computo:** Convenio MED y UNTRM. Habilitada con la conectividad del Eje 12.

e) Indicadores de seguimiento y metas

INDICADOR	LÍNEA BASE (2026)	META 2030
Alumnos inscritos en Escuela Municipal de Artes	0	100 alumnos/año al 2028
Km de ciclo vías en San Nicolás	0	2 km al 2028
Juegos Deportivos Provinciales realizados	0	1/año desde 2027

EJE 15 — GOBERNANZA, CAPACIDAD DE EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

a) Diagnóstico y sustento técnico

La gestión actual ejecuta el 13.5% de un presupuesto de S/ 29 millones al mes de junio de 2026. En contraste, las gestión 2023 y 2024 ejecutaron 76.6% y 87.2% respectivamente, con el mismo presupuesto. Esto demuestra que el cuello de botella es de gestión, no de recursos. Los factores críticos de la baja ejecución son: (1) demora en la formulación de expedientes técnicos; (2) falta de equipo técnico competente; (3) procesos de contratación lentos. Este eje define el equipo, los procesos y los mecanismos de control que hacen posibles los otros 14 ejes.

- **Equipo técnico competente (contratación en el mes 1):** Gerente de Infraestructura (ingeniero civil con experiencia en obras públicas). Encargado de evaluar la necesidad de contar con formuladores de expedientes, técnicos ODEL.
- **Agilización de expedientes técnicos:** Meta: reducir el tiempo de formulación de expedientes de 12 meses a 6 meses. Convenio con UNTRM para apoyo técnico.
- **Rendición de cuentas mensual:** Reporte de ejecución publicado el primer día de cada mes en la web municipal, Facebook institucional y radio local.
- **Cabildo abierto trimestral:** El alcalde presenta avances ante la ciudadanía. Preguntas y respuestas directas.
- **Cero obras paralizadas al final del mandato:** Política de gestión: solo se inician obras que se pueden terminar.
- **Articulación con la Mancomunidad Municipal:** Los municipios de la provincia que son parte, articulan para comprar maquinaria compartida, gestionar proyectos ante el gobierno central y compartir técnicos que individualmente ninguno puede pagar.

e) Indicadores de seguimiento y metas

INDICADOR	LÍNEA BASE (2026)	META 2030
Ejecución presupuestal anual (diciembre de cada año)	13.5% a junio 2026	75%+ en cada uno de los 4 años
Reportes de rendición de cuentas publicados/año	0 en formato mensual	12 reportes/año desde enero 2027
Cabildos abiertos realizados/año	0	2/año desde 2027
Obras iniciadas y no terminadas al 31 dic 2030	A determinar en diagnóstico inicial	0
Convenios activos con instituciones del gobierno nacional	< 3 (estimado)	8 al 2028

f) Fuentes de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO REFERENCIAL	ESTADO
Incremento de recaudación propios por catastro (Eje 9)	S/ 0 adicional	S/ 150,000-300,000/año desde 2028
Reducción de costos por maquinaria propia (Eje 2)	S/ 0	S/ 500,000-800,000/año retenido
Ingresos UGM agua auto sostenible (Eje 1)	S/ 0	S/ 18,000-40,000/mes desde año 2

g) Análisis de riesgos y medidas de mitigación

RIESGO IDENTIFICADO	PROB.	IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
No se logra contratar equipo técnico calificado en la zona	Alta	Alto	Ofrecer condiciones competitivas; convenio con UNTRM para provisión de profesionales; proceso de selección antes de asumir el cargo
El Concejo Municipal bloquea Ordenanzas necesarias	Media	Alto	Negociación política previa con todos los regidores; presentar el plan técnico antes de la elección
Caída de las transferencias del gobierno central	Baja	Alto	Fortalecer recaudación propia; diversificar fuentes (catastro, tarifa UGM, maquinaria)

VI. SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

6.1 Principios del sistema

El sistema de monitoreo y evaluación de este plan de gobierno se basa en tres principios: (1) Transparencia: los indicadores son de acceso públicos y de fácil verificación ciudadana; (2) Periodicidad trimestral: el ciudadano no espera un año para saber si el alcalde cumple su promesa; (3) Vinculación presupuestal: cada indicador esta ligado a un programa presupuestal o acción especifica con recursos identificados.

6.2 Tablero de control de la gestión

INDICADOR CLAVE	FRECUENCIA	FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE	META ANUAL
Ejecución presupuestal del PIM	Mensual	MEF Consulta Amigable	Gerencia Municipal	75%+ al 31 dic
Horas de agua potable/día en San Nicolás	Mensual	UGM — registro de operación	Gerente UGM	24h al dic 2027
Atenciones odontológicas/mes	Mensual	Registro consultorio municipal	Director de Salud Municipal	300/mes al 2028
Obras en ejecución vs. obras paralizadas	Mensual	Registro Gerencia Infraestructura	Gerente Infraestructura	0 obras paralizadas
Productores con asistencia técnica/mes	Mensual	Registro ODEL	Jefe ODEL	50/mes al 2028
Reportes de rendición de cuentas publicados	Trimestral	Portal web municipal	Alcaldía	12/año
Localidades sin cobertura móvil gestionadas con PRONATEL	Trimestral	Registro de expedientes	ODEL	Expediente 2027
Metros lineales de defensa riberana ejecutados	Semestral	Registro Gerencia Infraestructura	Gerente Infraestructura	Cobertura del 80% al 2029

6.3 Mecanismos de rendición de cuentas

- **Reporte trimestral de ejecución:** Publicado el primer día de cada trimestre en la web municipal, Facebook institucional y radio local. Formato simple: porcentaje de ejecución del PIM, obras en progreso, obras terminadas, obras no iniciadas.

- **Cabildo abierto semestral:** Reunion publica abierta a todos los ciudadanos. El alcalde y sus gerentes presentan avances y responden preguntas directamente.
- **Panel de obras en la Plaza de Armas:** Tablero físico visible permanentemente con el estado de cada obra municipal (pendiente / en ejecución / terminada / % de avance).
- **Portal de transparencia activa:** Actualización de: contratos firmados, expedientes aprobados, ejecución por programa presupuestal.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco de la Nacion del Perú. (2026). Modalidades de préstamo para municipalidades provinciales. Lima: Banco de la Nacion.
- Cámara Peruana de la Construcción [CAPECO]. (2024). Informe de costos de alquiler de maquinaria pesada. Lima: CAPECO.
- Centro de Operaciones de Emergencia Regional Amazonas (COER). (2025, febrero). Informe de alerta por desbordamiento del río Leyva en la provincia de Rodríguez de Mendoza. Chachapoyas: Gobierno Regional Amazonas.
- Cooperativa Agraria Rodríguez de Mendoza (COOPARM). (2024). Perfil institucional. Recuperado de http://www.cooparm.org/
- Energiminas. (2026, 6 de abril). Inversión superior a S/ 1,296 millones: impulsan cuatro proyectos para llevar internet a la Amazonía. Recuperado de https://energiminas.com/2026/04/06
- Gobierno Regional de Amazonas. (2024, octubre). Aprobación del proyecto Carretera Nueva Unión (CUI 2398781). Chachapoyas: Gobierno Regional de Amazonas.
- Infobae Perú. (2024, 30 de octubre). SJM: Vecinos implementan una central de vigilancia con inversión de 80 mil soles para enfrentar la inseguridad. Recuperado de https://www.infobae.com/peru/
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017). Resultados definitivos — Censo Nacional de Población y Vivienda 2017: Departamento de Amazonas (Tomo 1). Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023). Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2023 — Indicadores de pobreza monetaria. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2024 — Desnutrición crónica y anemia infantil. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA). (2023). Exploración de perfiles agromorfologicos de la colección de cacao (Theobroma cacao L.) del Banco de Germoplasma del INIA en la Región Amazonas. Recuperado de https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC12655995/
- Jurado Nacional de Elecciones (JNE). (2021). Guía Instructiva para la Presentación del Resumen de Plan de Gobierno — Elecciones Regionales y Municipales 2022. Lima: JNE. Recuperado de https://portal.jne.gob.pe/
- Junta Nacional del Cafe. (2024). Cooperativas afiliadas. Recuperado de https://juntadelcafe.org.pe/socios/
- Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI). (2004). Cultivo del cacao en Amazonas, Peru. Lima: Proamazonia. Recuperado de http://canacacao.org/
- Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI). (2023). Programa AGROIDEAS — Guia de postulación para organizaciones de productores agrarios. Lima: AGROIDEAS.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2019). Guía de formulación y evaluación de proyectos de inversión publica con el sistema INVIERTE.PE. Lima: Dirección General de Inversión Pública.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2026). Consulta Amigable — Seguimiento de la ejecución presupuestal, Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza (datos al 1 de junio de 2026). Recuperado de https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2022). Guía para la ejecución de obras por administración directa. Lima: Dirección General de Presupuesto Público. Recuperado de https://www.mef.gob.pe

- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2024). Portal de Transparencia Económica — CUI 2398781. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/es/transparencia-economica
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2026). Reporte de ejecución presupuestal municipal — Amazonas, primer trimestre 2026. Lima: SIAF-MEF. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/es/siaf
- Ministerio de Salud (MINSA). (2022). Análisis de situación de la salud bucal en el Perú, 2022. Lima: Dirección de Salud Bucal, MINSA.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones — PRONATEL. (2024). Reporte Anual PRONATEL 2024. Lima: MTC. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones [MTC]. (2016). Decreto Supremo N.° 011-2016-MTC: Reglamento Nacional de Gestión de la Infraestructura Vial. Lima: Diario El Peruano.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones [MTC]. (2023). Inventario Vial Georeferenciado Nacional — provincia Rodríguez de Mendoza. Lima: MTC – PROVIAS DESCENTRALIZADO.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones [MTC]. (2023). Plan Vial Provincial Participativo (PVPP) 2023 — Rodríguez de Mendoza. Lima: MTC – PROVIAS DESCENTRALIZADO.
- Peru. (1993). Constitución Política del Perú. Lima: El Peruano.
- Peru. (2002). Ley N 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Lima: El Peruano.
- Peru. (2011). Ley N 29337 (PROCOMPITE) — Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva. Lima: El Peruano.
- Peru. (2015). Ley N 29029, Ley de la Mancomunidad Municipal. Lima: El Peruano.
- Perú. (2016). Decreto Legislativo N 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento. Lima: El Peruano.
- Perú. (2017). Decreto Supremo N 019-2017-VIVIENDA — Reglamento del Decreto Legislativo N 1280. Lima: El Peruano.
- Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial [SENATI]. (2024). Programas de certificación para operadores de maquinaria pesada. Lima: SENATI. Recuperado de https://www.senati.edu.pe
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). (2024). Educación financiera: módulos gratuitos para municipalidades. Lima: SBS.
- Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM). (2022). Diagnóstico de la cadena de valor del café en la provincia de Rodríguez de Mendoza: Productividad, asociatividad y acceso a mercados. Chachapoyas: UNTRM.

COMPROMISO FINAL CON LA PROVINCIA

"Conozco esta provincia desde adentro. Se dónde están los problemas reales y se cómo resolverlos. El presupuesto ya existe. El equipo técnico será el mejor que esta provincia haya tenido. Y periódicamente la ciudadanía sabrá exactamente cuánto hemos avanzado."

COMPROMISO VERIFICABLE	PLAZO	COMO LO VERIFICA LA CIUDADANIA
Agua potable 24 horas en San Nicolas	Diciembre 2027	Medición pública semanal de horas de servicio
UGM del agua creada y operativa	Mes 3 de gestión	Publicación de Ordenanza Municipal y registro de operación
Maquinaria pesada propia adquirida	Junio 2028	Registro de activos municipales público
Ejecución presupuestal > 75% cada ano	Cada 31 de diciembre	MEF Consulta Amigable — dato público y verificable
Servicio odontológico municipal itinerante	Agosto 2027	Habilitación DIRESA + registro de atenciones publicado mensualmente
Botica Municipal reactivada	Primer mes de gestión	Acto público de apertura
Sistema de cámaras y central de monitoreo	Agosto 2027	Cobertura fotográfica y acta de entrega pública
Rendición de cuentas mensual sin interrupción	Desde enero 2027	4 reportes publicados por año — verificables en el portal web
PTAR San Nicolás en funcionamiento	Diciembre 2028	Informe técnico de operación de la planta
Cero obras sin terminar al 31 dic 2030	Diciembre 2030	Auditoria de cierre de gestión publicada

Mario Pelaez Torrejón

Candidato a la Alcaldía Provincial de Rodríguez de Mendoza — Periodo 2027-2030